

**REUNION INTERAMERICANA SOBRE CASTIGO CORPORAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
CIUDAD DE MEXICO, 25, 26 Y 27 DE ABRIL DE 2018**

PRESENTACION

LIC. INGRID MARTINEZ AMADIS

ESPECIALISTA DE PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE ASUNTOS PUBLICOS DE LA

IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS ULTIMOS DIAS

REPUBLICA DOMINICANA

Muy buenas tardes a todos y todas! Es un placer compartir juntos en esta tarde, al tiempo que valoramos el gesto del Gobierno de México y demás entidades colaboradoras, así como de Arigatou Internacional, al disponer la participación de los líderes religiosos de Brasil y la República Dominicana en este evento.

A modo de ponerles un poco en contexto, les comento que en ocasión de **PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL HOGAR Y LA FAMILIA**, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, unifica esfuerzos junto a la Red Global de Religiones en favor de la Niñez (GNRC, por sus siglas en Ingles) y otras entidades colaboradoras en la República Dominicana, con el objeto de asegurar la debida protección y salvaguardar los derechos de los **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES** en su etapa de formación integral del carácter humano.

Esta Red, es una alianza mundial de organizaciones religiosas y personas de fe y buena voluntad, fundada en mayo de 2000, por la Fundación Arigatou Internacional, que se inspira en la convicción profunda y se motiva por un sentimiento de responsabilidad de defender los derechos y la dignidad de los niños y niñas en todas partes, convencida de que esta es la vía más directa hacia un mundo de paz y justicia para todos.

Siendo por todos conocidos que los **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES** se desarrollan en una cultura de violencia, nuestras expectativas en este encuentro de franco análisis e intercambio de buenas prácticas, se fundamenta en la necesidad de **RESPONDER CON INICIATIVAS ESPECÍFICAS por la construcción de una cultura de paz;** en ese sentido, **LAS COMUNIDADES DE FE, JUEGAN UN PAPEL FUNDAMENTAL, EN CUANTO A LAS RESERVAS DE SENTIDO MORAL, PRÁCTICA DE RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIO Y PERSONAL CALIFICADO PARA APOSTAR POR LA PAZ, PREVIENIENDO Y EJERCIENDO UN PAPEL ACTIVO EN LA EDUCACIÓN ÉTICA Y DE SIGNIFICATIVA INCIDENCIA EN LAS FAMILIAS.**

El castigo físico es un tema muy delicado porque toca la esfera privada, la forma de educar y criar a un niño o niña en las familias. Muchas veces, el castigo corporal está “justificado y validado” por razones culturales o religiosas. **LA PROHIBICIÓN POR LEY DEL CASTIGO CORPORAL ES UN PASO FUNDAMENTAL**

PERO NO ES SUFICIENTE SI NO ESTÁ ACOMPAÑADA DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE CRIANZA POSITIVA. POR TANTO, A LA PAR DE REFORMAS LEGISLATIVAS ES NECESARIO LLEVAR A CABO PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CULTURAL. Y tal como mencionó esta mañana, la **SRA. MARIA CRISTINA PERCEVAL, Directora Regional para América Latina y el Caribe de UNICEF, “LA PAZ DEL MUNDO NO SE LOGRA CON MUROS”.**

Sin duda alguna, el castigo corporal es incompatible con los valores religiosos y espirituales fundamentales del respeto de la dignidad humana, la compasión, la justicia, la igualdad y la no violencia (presentes en todas las religiones). Por tanto, las comunidades de fe y sobre todo, los líderes religiosos y espirituales, tienen un rol clave para sensibilizar sobre el daño causado a los niños y niñas a través del uso del castigo corporal y para poner en práctica los valores religiosos y espirituales no violentos, que contribuyan a prohibirlo por ley y eliminarlo en la práctica. Por ejemplo: ofreciendo apoyo espiritual y emocional a las familias o esclareciendo interpretaciones erróneas de textos religiosos usados para castigar de manera violenta a los niños y niñas.

Los **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**, se desarrollan y construyen sus patrones de relacionamiento social primero dentro de sus familias y, paulatinamente, en la escuela y en la comunidad más amplia (barrios, lugares de entretenimiento, clubes, comunidades religiosas/ espirituales). En estos espacios construyen poco a poco sus valores, forjan decisiones éticas, opciones de vida y sus respuestas a los problemas y conflictos que van experimentando en sus vidas; por tanto, ser escuchados nos permite identificar sus desafíos y generar planes de acción para ayudarles.

El Castigo es una sanción, y así como lo que no se mide, no se puede mejorar; del mismo modo, lo que no se entiende no se puede obedecer; por tanto, la sociedad debe ser preparada antes de que sean aplicados los cambios que implican o generan nuevas legislaciones. A estos fines, se debe sensibilizar a los tomadores de decisiones e involucrarlos, a fin de comprender el alcance de los esfuerzos y realizar los aportes pertinentes. Estas acciones permitirían que los **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES** conozcan sus derechos para que puedan denunciarlo.

En la República Dominicana aún no está prohibido por ley el castigo corporal en todos los ámbitos (por ejemplo, falta prohibirlo en el ámbito familiar); en ese sentido, “La Pela”, es muy común en República Dominicana, acompañada de expresiones a las que se le llama “cantadas” o intermitentes, tales como: “Pa-ra que no- lo- vuel-vas a-ha-cer”, mostrando esto un desahogo de los padres o tutores de **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**, acompañada además, de algún objeto que puede consistir en palos, varas, “chancletas” o cualquier artículo que se estime pueda golpear; sin embargo, existe marcada voluntad política y compromiso para revisar la ley!

De hecho, en este momento, se está trabajando en un anteproyecto de Ley, pero para que sea bien recibido en el Congreso, debe haber una buena aceptación y respaldo de los sectores más poderosos e influyentes de la sociedad dominicana. Uno de estos es, sin dudas, el sector religioso, que tiene mucha influencia en los tomadores de decisiones y en la opinión pública.

El tema constituye uno de los objetivos estratégicos de la “Hoja de Ruta Nacional para la Prevención y Eliminación de la Violencia contra la Niñez”, que fue aprobada en 2015; proyecto este, que está siendo ejecutado por el **Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI)**, auspiciado por la **Organización de las Naciones Unidas**, con la colaboración de la **Coalición de ONG’s por la Infancia y la Adolescencia**, el cual procura poner fin a los ojos colorados de los niños, debido a los golpes recibidos

por los mayores, y a las depresiones que los inutiliza, al sentir que valen muy poco y que no pueden hacer nada para evitar esas agresiones.

Las actividades de apoyo a la **Red Global de Religiones en Favor de la Niñez (GNRC)**, se sustentan en fortalecer las iniciativas en favor de la paz y protección de los **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**, llegando a ser las mismas una especie de “complemento” a los programas desarrollados por los líderes religiosos y espirituales de las distintas religiones, sin afectar su doctrina, ni principios. Entre ellas, el 5to Foro de la Red Global de Religiones, realizado en junio del pasado año 2017, denominado “Cultivar la espiritualidad y eliminar la violencia en la crianza de los niños y niñas: El Rol de las Comunidades de Fe”.

En dicho encuentro, fue resaltada la responsabilidad de todas las religiones, sobre unir sus manos para proteger la niñez, recrearles un mejor ambiente y buscar la paz a nivel mundial, al tiempo de crear y fortalecer alianzas, como una estrategia a considerar para enfrentar los diversos problemas de que son objeto los niños, niñas y adolescentes; por lo que es tiempo de actuar y de preocuparse más por las personas que por los programas. Es como cuando oramos por un enfermo para que su salud mejore, pero no le llevamos la sopa. Debemos hacer nuestro, el dolor ajeno.

Jesús tuvo un pequeño grupo de discípulos y las comunidades de fe tienen cientos de personas que profesan ser creyentes; por lo que cada vez somos más para rechazar toda forma de violencia contra los niños y compartir la santidad de la vida, a través de la dignidad.

Las comunidades de fe, deben destacar su compromiso con los niños, ya que la violencia está oculta y hace que mucha gente sufra en silencio; debido a que la familia es la unidad más segura para los niños y a veces es vulnerable, porque los **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**, son abusados en su propia casa, siendo afectados y marcando su vida para siempre. Es la razón por la que todos los líderes religiosos necesitan condenar la violencia y los gobiernos necesitan aplicar las leyes para castigarla. Instamos a ejercer voz profética y fijar posición sobre cosas que no están correctas; por más que el mundo cambie y se distorsione su esencia, por causa de las cosas que están de moda, lo que es malo, nunca estará bien.

Las comunidades de fe, se encuentran en una posición fuerte para incidir en cuanto a la protección de los **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**, ya que tienen autoridad moral para implementar programas de acción, donde se pueda prevenir y educar para que estos sepan identificar la violencia y luego denunciarla. Es el único modo mediante el cual se podrá erradicar ese terrible mal; por lo que se hace necesario implementar una política de tolerancia cero en lo que respecta a los que abusan o maltratan a menores en cualquier forma; ya que dentro de las comunidades de fe, **Promover el acto del perdón, no elimina las consecuencias del pecado**, ya que es necesaria una disciplina formal eclesial, como consecuencia de dicha conducta. **La protección de la familia debe ser el primer principio terrenal de las Iglesias y las espiritualidades, ayudando a los que hayan sufrido y protegiendo a los que puedan ser vulnerables en el futuro.**

Ciertamente, **“Ningún éxito en la vida, compensa el fracaso en el hogar” (David O. McKey)**; lo que nos lleva a la reflexión de que la familia debe ser protegida, a fin de que se obstruya la entrada a la violencia.

A fin de concluir, es preciso manifestar que la falta de Dios en los hogares del mundo y la poca disciplina para aplicar y vivir principios básicos del evangelio, tales como orar personalmente y en familia, estudiar los distintos textos sagrados de cada religión o espiritualidad, hacer y guardar convenios sagrados, etc.; constituye una brecha para que la violencia encuentre su espacio; por tanto, el evangelio de Jesucristo debe ser ofrecido como respuesta a todos los problemas individuales y sociales que afectan a las

personas en el mundo, incluidos los **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**; toda vez que la dignidad personal y la obediencia a los mandamientos de Dios, brindarán la oportunidad de tener la compañía constante del espíritu santo, a fin de impactar de manera positiva el entorno.

A modo de brindar a los niños, niñas y adolescentes la oportunidad de tener familias fuertes, sanas y seguras, donde sean escuchados, atendidos y puedan desarrollar cualidades de liderazgo entre sus pares, desarrollando sus talentos y destacando sus habilidades, ***La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días promueve llevar a cabo, cada lunes, la Noche de Hogar para la familia*** (momento para estudiar juntos el Evangelio, jugar, compartir, divertirse y realizar otras actividades que fortalecen espiritualmente y aumentan la unidad y el amor), ya que al compartir permanentemente, por un breve espacio durante la semana, como familia, marcará la diferencia al transformar casas en hogares para mejorar la calidad de vida de todas las personas en el mundo y en especial de los más afectados, esos pequeños, que son el objeto central de estar celebrado este encuentro.

Muchas gracias!